

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, publicó el pasado 25 de febrero de 2022 en su cuenta de la red social 'Linkedin' el siguiente comentario: "Ya hemos insistido muchas veces en la falta de acceso a la innovación farmacológica. Recientemente hemos podido ver a nuestras autoridades el día del cáncer delante de los pacientes presumiendo de los servicios públicos de nuestro país cuando la mayor parte de los fármacos innovadores contra esta enfermedad no están bajo cobertura del sistema público, o el tiempo medio para financiar un fármaco nuevo, una vez lo aprueban las agencias, está cercano a los 500 días. Otro problema es que en Francia el tiempo medio es menos de la mitad y en Alemania apenas está en 100 días"

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner

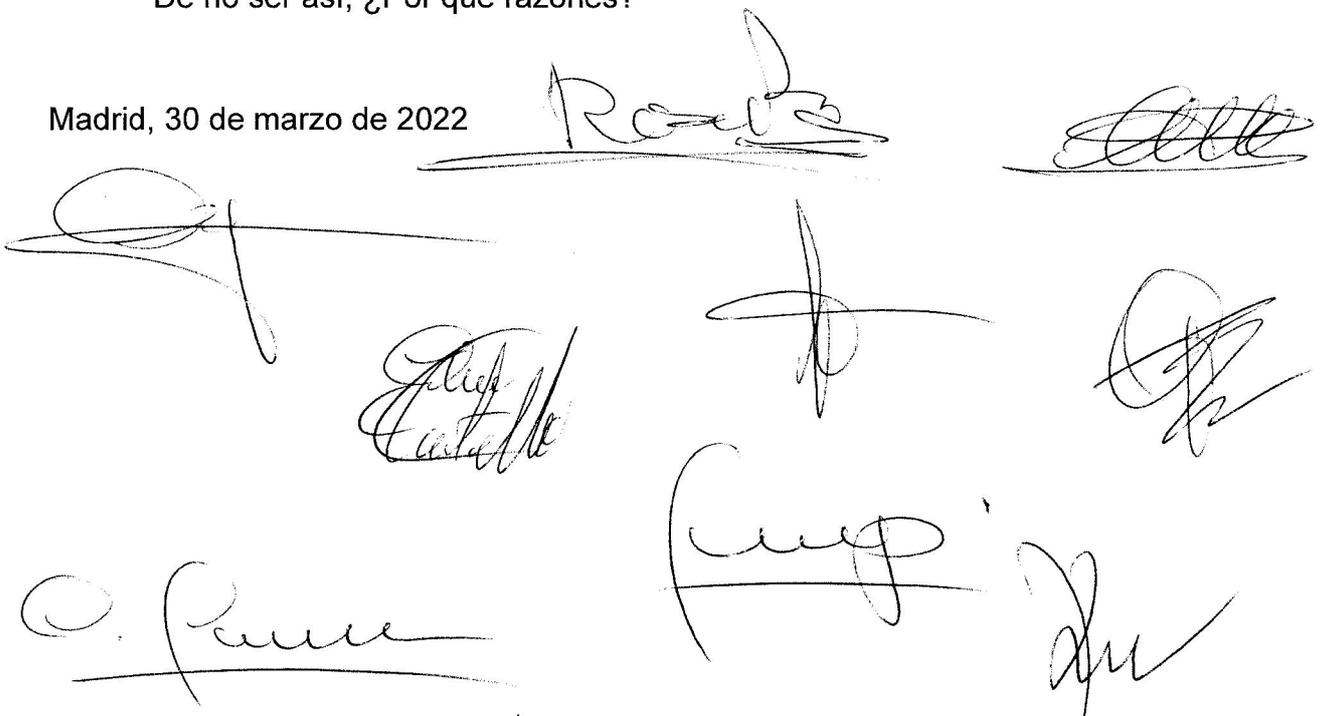
en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución al hecho de que “la mayor parte de los fármacos innovadores contra el cáncer no están bajo cobertura del sistema público”?

¿Y para solucionar también que “el tiempo medio para financiar un fármaco nuevo, una vez lo aprueban las agencias, está cercano a los 500 días”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la iniciativa sanitaria privada? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 30 de marzo de 2022



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

